

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 4 DE JULIO DE 2022 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO TITULADO UNIVERSITARIO PARA CREACIÓN BASES DE DATOS EN MEDICINA DE LABORATORIO (ÁREA 1 – GRUPO I – INVESTIGADOR ADJUNTO / ÁREA 2 – GRUPO II – TITULADO SUPERIOR / ÁREA 2 – GRUPO III – TITULADO MEDIO) PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN DEL PROGRAMA INVESTIGO, EXPEDIENTE 09-PIN1-00011.2/2022, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FINANCIADA CON FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN («NEXT GENERATION EU», A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 12 DE FEBRERO DE 2021). REF.: “INV-B11-2022”**

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Sergio Olmos Piñero** (por la renuncia del candidato seleccionado por resolución del día 27 de julio de 2022)

En Madrid, a 5 de agosto de 2022

Dña. Joana Modolell Aguilar  
Directora de la FIB.HCSC-IdISSC

La firma consta en el documento original

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 4 DE JULIO DE 2022 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO TITULADO UNIVERSITARIO PARA CREACIÓN BASES DE DATOS EN MEDICINA DE LABORATORIO (ÁREA 1 – GRUPO I – INVESTIGADOR ADJUNTO / ÁREA 2 – GRUPO II – TITULADO SUPERIOR / ÁREA 2 – GRUPO III – TITULADO MEDIO) PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN DEL PROGRAMA INVESTIGO, EXPEDIENTE 09-PIN1-00011.2/2022, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FINANCIADA CON FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN («NEXT GENERATION EU», A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 12 DE FEBRERO DE 2021). REF.: “INV-B11-2022”**

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Javier Rubio Serrano**

En Madrid, a 27 de julio de 2022

Dña. Joana Modolell Aguilar  
Directora de la FIB.HCSC-IdISSC

La firma consta en el documento original